

**BARQ**

International Architecture  
Film Festival Barcelona

**BASES OFICIALES DE  
INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN**

**2ª EDICIÓN BARQ FESTIVAL – 2022  
INTERNATIONAL ARCHITECTURE FILM FESTIVAL BARCELONA**

[barqfestival.com](http://barqfestival.com)

**2ª EDICIÓN BARQ FESTIVAL – Mayo 2022**  
**International Architecture Film Festival Barcelona**  
**BASES OFICIALES DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN**

El BARQ Festival, Festival Internacional de Cine de Arquitectura de Barcelona, celebra su segunda edición del **10 al 15 de mayo del 2022**, que tendrá lugar en carácter presencial en la ciudad de Barcelona (siempre y cuando se pueda celebrar y no se tenga que cancelar por razones de fuerza mayor siguiendo las recomendaciones y medidas impuestas desde el gobierno o las autoridades sanitarias dentro del contexto COVID-19) y online. La modalidad online del festival se celebrará exclusivamente dentro del ámbito territorial en España, ya sea como complemento a las sesiones presenciales del festival o como única modalidad de celebración del certamen, en caso de que no se puedan llevar a cabo las sesiones presenciales previstas.

El BARQ Festival es el único festival de cine internacional y competitivo de arquitectura e interiorismo de España y es una iniciativa de la productora **Nihao Films**, especializada en producción audiovisual de arquitectura, en colaboración con la **Fundació Mies van der Rohe**, la asociación **Arquin-FAD** y el **Colegio de Arquitectos de Cataluña (COAC)**.

## 1. DESCRIPCIÓN

BARQ Festival es un festival dedicado a profundizar en las relaciones entre el séptimo arte y la arquitectura. El cine se sirve de la arquitectura para mostrar y crear mundos y difundir realidades sociales, y la arquitectura utiliza el cine para llegar a toda la sociedad.

Con una amplia programación que incluye una selección de películas documentales nacionales e internacionales y diversas actividades paralelas (charlas, debates, talleres, conferencias), el BARQ Festival acerca a los espectadores nuevas perspectivas sobre los procesos creativos de la arquitectura mediante el cine, estimulando un diálogo entre ambas artes y generando un debate alrededor de cuestiones urbanas, sociales y ambientales.

## 2. OBJETIVOS

Nuestro objetivo principal es ser una plataforma de difusión de producciones nacionales e internacionales dedicadas al arte arquitectónico y promover el cine inspirado en y sobre la arquitectura y el entorno construido desde una perspectiva social. Nuestro objetivo es también acercar las cuestiones más actuales de la arquitectura contemporánea al público en general a través del cine, creando un espacio de reflexión crítica sobre los espacios que habitamos.

A la vez, queremos generar un nuevo espacio de intercambio profesional entre el ámbito de la cinematografía y la arquitectura y el interiorismo, creando sinergias entre arquitectos y diferentes perfiles profesionales del sector audiovisual como directores/as, productores/as, directores/as artísticos/cas o directores/as de fotografía.

### **3. PROGRAMACIÓN, SECCIONES Y CRITERIOS DE ADMISIÓN**

La programación del festival reúne largometrajes y cortometrajes documentales de todo el mundo, relacionados con la arquitectura, el interiorismo, el diseño, el urbanismo y el entorno construido desde una perspectiva social.

La temática de las producciones debe de estar, obligatoriamente, vinculada y/o en relación con las áreas descritas anteriormente.

Se valorarán especialmente aquellas obras audiovisuales que a través de la arquitectura expongan, de manera innovadora y original, otras temáticas actuales tales como el activismo urbano, la política, la economía, el medio ambiente, la diversidad territorial, cultural y social, el vivienda, la convivencia y la igualdad de derechos entre las personas, etc.

Se priorizará la calidad, la originalidad y la solidez técnica y artística de las producciones, así como que sean inéditas y/o que no hayan sido estrenadas comercialmente.

No se aceptan producciones de otra índole artística como son videoclips, obras de videodanza, videoarte, videobooks o vídeos corporativos comisariados por arquitectos o estudios de arquitectura a fin de promocionar obras arquitectónicas, edificios u otros proyectos arquitectónicos y/o urbanísticos concretos. En caso de recibir obras de esta índole durante el periodo de inscripción o programación que el festival dictamine, quedarán descartadas automáticamente sin ser consideradas.

La programación del festival es presentada en las siguientes categorías/secciones:

#### **LARGOMETRAJES DOCUMENTALES A COMPETICIÓN**

Sección competitiva de largometrajes documentales de cualquier nacionalidad que sigan los siguientes requisitos:

- Finalizados con posterioridad al 1 de enero de 2020.
- No estrenados comercialmente en salas de exhibición, vídeo, televisión o plataformas VOD en España.
- Que no hayan participado en festivales o eventos audiovisuales en Cataluña (su proyección al BARQ deberá ser, como mínimo, premiere catalana).
- La duración mínima de los largometrajes deberá ser de 50 minutos.

## **CORTOMETRAJES DOCUMENTALES A COMPETICIÓN**

Sección competitiva de cortometrajes documentales de cualquier nacionalidad que sigan los siguientes requisitos

- Finalizados con posterioridad al 1 de enero de 2020.
- No estrenados comercialmente en salas de exhibición, vídeo, televisión o plataformas VOD en España.
- Que no hayan participado en festivales o eventos audiovisuales en Cataluña (su proyección al BARQ deberá ser, como mínimo, premiere catalana).
- La duración máxima de los cortometrajes no podrá ser superior a 25 minutos.

La organización del festival se reserva el derecho de programar, como excepción, largometrajes y cortometrajes que no cumplan los requisitos mencionados en este documento bajo criterios de programación.

## **EXCEPCIONES DE PROGRAMACIÓN**

Del mismo modo, dentro de su programación, el BARQ Festival puede programar largometrajes y / o cortometrajes de ficción y obras híbridas en su planteamiento narrativo y de género, a medio camino entre la ficción, la no-ficción o el documental, y la arquitectura.

Estas obras también podrán formalizar sus inscripciones de manera directa mediante Filmfreeway.

El comité de selección y programación de festival decidirá, de manera interna, si estas obras (tanto cortometrajes como largometrajes) participan en el festival a competencia o fuera de competición según estipule bajo criterios de programación.

## **4. INSCRIPCIÓN**

Para realizar la inscripción correctamente y participar en la 2ª edición del BARQ Festival es obligatorio presentar una obra documental (largometraje o cortometraje) en el festival exclusivamente a través de la plataforma Filmfreeway (<https://filmfreeway.com/BARQFESTIVAL>).

No se aceptarán envíos de DVDs u otros formatos físicos / digitales (links de visionado) fuera de Filmfreeway.

**PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:** del 11 de octubre de 2021 al 21 de enero del 2022 a las 23:59h (hora local española). Las inscripciones incompletas o que se realicen fuera de este plazo, quedarán excluidas de su valoración y/o consideración por parte del comité de selección del festival.

Las inscripciones se presentarán en versión original y deberán presentar subtítulos en inglés cuando éste no sea el idioma original del largometraje / cortometraje.

### CUOTAS DE INSCRIPCIÓN:

- **Largometrajes documentales:** La cuota de inscripción es de 6€ (IVA incluido). Las cuotas de inscripción no son reembolsables.
- **Cortometrajes documentales:** La cuota de inscripción es de 3€ (IVA incluido). Las cuotas de inscripción no son reembolsables.

El festival acepta la inscripción de largometrajes documentales con montajes no definitivos para que el comité de selección los pueda tener en cuenta antes de la finalización del período de inscripción. A la hora de hacer la inscripción, se deberá notificar / hacer visible de manera clara que la obra inscrita es inacabada / se trata de un montaje no definitivo, incluyendo las letras WIP al final del título de la pieza inscrita. La organización del festival contactará con la persona que haya realizado la inscripción para solicitar una versión final y/o definitiva de la película en caso de que se considere oportuno.

El/la participante, mediante la inscripción, asegura que el largometraje o cortometraje inscrito es original o inédito, y no está sujeto a contratos, cesiones o licencias a terceros de derechos de autor o propiedades intelectuales u otros derechos, excepto los propios del autor/a.

En caso de que se requiera de una factura por la inscripción, será necesario contactar a la organización del festival y solicitarla en un plazo máximo de 30 días desde la fecha de la inscripción del largometraje / cortometraje.

## 5. SELECCIÓN Y ACEPTACIÓN

Las obras que participen en las secciones competitivas o fuera de competición del festival serán seleccionadas por el comité de programación del festival. Su decisión es inapelable.

La organización del festival y el conjunto de su comité de selección se reservan el derecho de no comunicar los motivos de la selección y/o no selección de las obras a los participantes que hayan realizado inscripciones al festival.

En caso de selección, la organización del festival informará a los largometrajes y cortometrajes seleccionados a través de un correo electrónico antes del 30 de marzo.

En caso de no selección, la organización del festival informará a los largometrajes y cortometrajes no seleccionados a través de un comunicado vía Filmfreeway el 4 de abril.

Los largometrajes y cortometrajes seleccionados que acepten participar en el festival, recibirán el formulario de participación (Entry Form).

La inscripción de un audiovisual en competición o fuera de competición en la 2ª edición de BARQ Festival, supone la plena aceptación y cumplimiento de las presentes bases de participación y de sus posibles anexos.

Una vez efectuada y comunicada por el Festival la selección de un obra y confirmada su participación por parte de la compañía productora / distribuidora / persona representante que la inscribió, ésta no podrá ser retirada, y desde ese mismo momento, se imposibilita la obra a competir, ser exhibida o presentarse en otros festivales (o eventos similares) catalanes, antes de su proyección dentro del marco de la celebración del BARQ Festival.

## 6. EXHIBICIÓN EN EL FESTIVAL

La 2ª edición del BARQ Festival tendrá carácter presencial (siempre y cuando se pueda celebrar y no se tenga que cancelar por razones de fuerza mayor siguiendo las recomendaciones y medidas impuestas desde el gobierno o las autoridades sanitarias dentro del contexto COVID-19) y online.

Durante la celebración del festival, la organización se reserva el derecho a exhibir las obras seleccionadas hasta un máximo de 2 sesiones públicas para la modalidad presencial. La exhibición dentro de la modalidad online se determinará más adelante.

Las compañías productoras / distribuidoras / personas representantes de las obras programadas cederán los derechos para su exhibición pública durante el tiempo de celebración del Festival. La cesión de los derechos de exhibición online se acordará convenientemente entre el festival y las producciones participantes.

### FORMATOS DE PROYECCIÓN:

Con cada obra seleccionada, se negociará el formato de exhibición y las modalidades de participación de las mismas dentro del festival (presencial y online).

Para la participación en la modalidad presencial del festival, los formatos de exhibición aceptados son:

- DCP físico
- Archivo digital (.mov o .mp4)

Para la participación en la modalidad online del festival, los formatos de exhibición aceptados son:

- **Archivo digital (.mov o .mp4) limpio, sin subtítulos.**
- **15,000 kbps o superior**
- **1920 x 1080**
- **Vídeo y audio códecs: H.264 y AAC.**
- **5.1 o bien estéreo**
- **24fps / 25fps**

Las compañías productoras / distribuidoras / personas representantes de las obras, deberán facilitar a la organización del festival, en los plazos dictados por la misma, todos los materiales requeridos para la correcta proyección y producción de subtítulos al catalán / castellano (siempre que se requiera).

Los gastos de transporte de las copias físicas de proyección serán a cargo del Festival. En caso de que la devolución de las mismas sea a otro festival, el festival receptor de la copia se hará cargo de los gastos

de transporte. El plazo máximo para efectuar cualquier reclamación en torno a una copia física en cesión en el Festival, será de un mes a partir de la fecha de devolución.

## 7. JURADOS Y PREMIOS

La organización del festival designará los jurados de las distintas secciones a competición, cuyas decisiones serán inapelables y no deberán ser justificadas.

No podrán formar parte de los jurados de las distintas secciones a competición personas con intereses en la producción, distribución o cualquier otro tipo de explotación o participación con los audiovisuales seleccionados a concurso.

Los premios de todas las categorías a competición no podrán declararse desiertos.

Aquellos que comporten dotación económica o en especies, no podrán concederse ex aequo.

Los diferentes jurados del festival tienen a su disposición o elección, otorgar una Mención Especial del Jurado para cada sección competitiva, que en ningún caso podrán concederse ex aequo.

Todos los premios del festival tienen como destinatarios el director, directora y/o conjunto de directores/as de las obras premiadas.

### PREMIOS:

- **Premio BARQ a la mejor película documental:** Otorgado por el Jurado de la sección de largometrajes a competición. Consiste en 1500€ y está dotado con un galardón.
- **Premio BARQ al mejor cortometraje documental:** Otorgado por el Jurado de la sección de cortometrajes a competición. Consiste en 600€ y está dotado con un galardón

La organización del festival se permite el derecho de modificar, añadir o actualizar los premios o mejorar las dotaciones de cada premio descritos anteriormente.

En todos los premios en metálico, la cuantía económica de los premios estará sujeta a las retenciones que determine la legislación vigente en el momento de su abono por parte de la organización del Festival, y se entienden, en todo caso, incluidas en la asignación económica de los premios mencionados.

La 2ª edición del BARQ Festival tiene previsto celebrar un acto para dar a conocer el Festival más allá de la ciudad de Barcelona, realizando una proyección en Madrid con las obras premiadas en el festival. La organización del festival se pondrá en contacto con las personas responsables de cada obra para acordar las condiciones de esta sesión especial, que se celebrará posteriormente a las fechas del BARQ Festival 2022.

## 8. MATERIALES DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

### CATÁLOGO E INFORMACIÓN DE PROGRAMACIÓN

La documentación y materiales solicitados por el festival en relación a los distintos materiales de comunicación físicos y digitales del festival (catálogo oficial, guía de programación y página web) como sinopsis, biofilmografía, ficha artística y técnica, fotografías del director/a(s) y de la película, tráiler, cartel y otros materiales audiovisuales, deberán ser entregados al festival antes del 1 de abril.

En caso de necesitar material adicional, éste será requerido por el Festival para ser entregado antes del 15 de abril.

### PRENSA Y MATERIAL PROMOCIONAL

La organización se reserva el derecho de incorporar imágenes o fragmentos de las obras programadas para usos de carácter comunicativo y promocional del propio festival, que en ningún caso serán lucrativos.

Las compañías productoras / distribuidoras / personas representantes de los largometrajes, cortometrajes seleccionados en el festival autorizan, al aceptar su participación, la utilización de uno o varios fragmentos de su título para su difusión como material informativo en cualquier medio de comunicación.

### DISPOSICIONES ADICIONALES

Estas bases de participación podrán ser complementadas o modificadas por la organización del Festival con cuantos otros anexos estime oportunos, con anterioridad a la fecha de inicio de la 2ª edición de BARQ Festival y previa comunicación a las partes interesadas.

La interpretación de las mismas será competencia exclusiva de la organización del Festival.

## 9. CONTACTO

**BARQ Festival. International Architecture Film Festival Barcelona**

**NIHAO FILMS**

c/ Agramunt, 33, 08023 Barcelona

Telf: 0034 930 24 28 31

+ Info: [barq@barqfestival.com](mailto:barq@barqfestival.com)

[www.barqfestival.com](http://www.barqfestival.com)

[www.nihaofilms.com](http://www.nihaofilms.com)